**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

COMITÉ DE ADQUISICIONES

**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**UACH-DA-A270701-2022-P**

SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

**“ADQUISICIÓN DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA”**

**Agosto 2022**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de Chihuahua, en delante la Universidad a través de su Comité de Adquisiciones, sito en Ave. Universidad s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Campus Universitario I, Edificio de Dirección Administrativa, Segundo Piso en Chihuahua, Chihuahua, México, C.P. 31110, con teléfono 6144391532, de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional UACH-DA-A270701-2022-P[[1]](#footnote-1), publicada en la página web oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua[[2]](#footnote-2), específicamente en la siguiente liga electrónica: <https://uach.mx/convocatorias-para-licitaciones/>, el día 04 de agosto de 2022 y enviada simultáneamente al Diario Oficial de la Federación, para su publicación, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, con motivo de la reanudación en la operatividad del Sistema COMPRANET el día 1º de agosto del año que cursa, se procedió a su publicación en dicho sistema, específicamente en la dirección web <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, el día 04 de agosto de 2022; y, en cuanto a su procedimiento, en los artículos 3 fracción V, 5, 26 fracción I, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 38 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en armonía con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, y 4 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, 21 inciso a) y c) 25 y 27 del Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua, llevará a cabo el proceso de licitación pública nacional número UACH-DA-A270701-2022-P para la “Adquisición de Seguro Colectivo Anual de Accidentes Escolares para Alumnos, Prestadores de Servicio Social y Pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua”, solicitados por la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mismo que se desarrollará en forma presencial aceptándose el envío de proposiciones por servicio postal o de paquetería y quedando establecido que no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

**INFORMACIÓN GENERAL**

La póliza que resulte del presente proceso, se pagará con recursos del ejercicio fiscal 2022. La forma de pago de la póliza de seguro será en una sola exhibición, para cubrir las erogaciones derivadas de esta Convocatoria, la Universidad cuenta con disponibilidad presupuestaria, contando con la autorización respectiva para tales efectos mediante el oficio de suficiencia **No. DC-347-2022** de fecha **27 de junio de 2022,** emitido por la Jefa del Departamento de Contabilidad de la Universidad.

El pago de prima de la póliza será cubierto en su totalidad por la Universidad.

La póliza será auto administrada.

Las proposiciones, Anexos Técnicos y Fichas Técnicas, deberán presentarse en idioma español.

La póliza operará en el siguiente orden: primero lo estipulado en las presentes bases, luego junta o juntas de aclaraciones y por último las condiciones generales de la póliza de la compañía que en su caso resulte adjudicada al finalizar el presente proceso.

La vigencia de la póliza será de las **12:00 horas** del día **30 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2023**.

La convocante manifiesta que la Universidad es parte del Sistema Nacional Anticorrupción, que conoce y cumple con el contenido de las disposiciones, leyes y reglamentos aplicables en la materia.

Las condiciones y requisitos contenidos en la presente convocatoria no podrán ser negociados, siendo de cumplimiento obligatorio para participar y se encuentran detallados en el cuerpo de las presentes:

**BASES**

#####  Origen de Recursos

La adquisición de la póliza será cubierta con presupuesto federal 2022 proveniente del fondo federal 1029 del programa presupuestario U006, asignado a la Universidad, comprenderá únicamente el ejercicio fiscal 2022, contando con la autorización respectiva para tales efectos mediante el oficio de suficiencia **No. DC-347-2022** de fecha **27 de junio de 2022,** emitido por la Jefa del Departamento de Contabilidad de la Universidad.

#####  Póliza a Adquirir

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PARTIDA** | **CANTIDAD DE ASEGURADOS** | **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** |
| **ÚNICA** | **26,669** | **SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA** |

La Universidad Autónoma de Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, a solicitud de la Dirección Académica, requiere la Adquisición de Seguro Colectivo Anual de Accidentes Escolares para Alumnos, Prestadores de Servicio Social y Pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de acuerdo a las características detalladas que se señalan en el Anexo UNO de la presente Convocatoria.

*\*La descripción, especificaciones y contenido a detalle de la partida única y conceptos, se detallan en el “Anexo UNO” de las bases de la presente licitación.*

La vigencia de la póliza será de las **12:00 horas** del día **30 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2023**.

#####  Agrupación de la póliza.

La póliza será adjudicada **a UN SOLO PROVEEDOR**, no se deberá omitir ninguna de las características que integran la partida única , ya que esto será motivo para desechar la proposición.

#####  Cantidades a adquirir.

Se establece que la póliza a celebrar entre la Universidad y el licitante a quien se le adjudique, será por las cantidades determinadas.

#####  Requisitos para participar

Pueden participar personas físicas y morales de nacionalidad mexicana con capacidad técnica, económica, legal y administrativa para suministrar la póliza objeto de esta licitación y que cumplan además con los requisitos legales y económicos establecidos en la presente convocatoria.

No podrán participar en este procedimiento las personas que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en los **artículos 50 y 60** penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

#####  Modificaciones

La presente convocatoria y sus anexos podrán ser modificadas sólo en los términos a los que se refiere el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, lo que se hará a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, habiéndose de difundir dichas modificaciones en COMPRANET, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.

Las modificaciones que se mencionan en el párrafo anterior en ningún caso podrán consistir en la sustitución de las póliza convocada originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se realizará al menos una junta de aclaraciones, siendo optativa para los licitantes la asistencia a la misma.

No será necesaria la publicación cuando las modificaciones se deriven de la junta de aclaraciones.

El acta de la junta de aclaraciones estará disponible en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Campus I s/n, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, planta alta, entre calles Pascual Orozco y Ave. Tecnológico, en Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31110, en un lugar visible, así como en la **página de COMPRANET**.

#####  Adquisición de las bases

Conforme a lo señalado en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los interesados podrán revisar y adquirir las bases de la presente licitación a través de Internet en la página de CompraNet, en la siguiente liga: [https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html, s](https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html)u obtención será gratuita.

#####  Junta de Aclaraciones

Conforme a lo dispuesto en el artículo 33 Bis de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 45 y 46 de su Reglamento, **la junta de aclaraciones sobre el contenido de la convocatoria tendrá verificativo el día 12 de agosto de 2022, en punto de las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, ubicada en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, planta baja, en Ave. Universidad s/n, Campus Universitario I, C.P. 31110, en Chihuahua, Chih., México.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos del contenido de la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el cual expresen su interés en participar en la licitación pública, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

Las solicitudes de aclaraciones deberán de entregarse personalmente o por mensajería en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Campus I s/n, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, segundo piso, entre calles Pascual Orozco y Ave. Tecnológico, en Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31110, así como por mensajería o correo electrónico a los correos: icarrizales@uach.mx, aunzueta@uach.mx, tsoto@uach.mx, mvalenzuelar@uach.mx y lchavezq@uach.mx, , debiendo enviar simultáneamente la misma información, **a más tardar veinticuatro horas antes** de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones y acompañadas del escrito en el que expresen su interés por participar en la licitación, así como de una versión electrónica de las mismas en formato Word (.doc, .docx.) lo cual permitirá su clasificación e integración para facilitar su respuesta en la junta de aclaraciones. Las solicitudes de aclaraciones deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria de la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos antes señalados serán desechadas.

La convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración que los licitantes presenten personalmente, la que indique el sello de recepción del Departamento de Adquisiciones de la Universidad y, tratándose de las solicitudes que se envíen a la convocante a través de los correos electrónicos antes citados, la hora que registre el buzón del sistema de correo electrónico respectivo y ***deberá asegurar un acuse de recibido de la convocante*** por este medio o vía telefónica al 614 439-1500 ext. 2726 y 2732.

Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas. El licitante que se encuentre en este supuesto sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la mencionada junta.

La junta de aclaraciones será asistida por la Lic. Albayris Unzueta Máynez, Secretaria del Comité de Adquisiciones, acompañada por un representante del área solicitante, siendo optativa la asistencia de los licitantes; sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva, ya que los acuerdos que de ella emanen obligarán tanto a los presentes como a los ausentes y deberán considerarse para la elaboración de su proposición, el no hacerlo será causa de descalificación de su proposición. Los licitantes también podrán obtener una copia de esta acta a través de COMPRANET y de la página web oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua, específicamente en la siguiente liga electrónica: <https://uach.mx/convocatorias-para-licitaciones/>.

1. **Procedimiento**

La asistencia al evento de junta de aclaraciones es opcional y podrá ser únicamente de un solo representante por empresa licitante.

El evento se llevará de la siguiente manera:

**a.** Los licitantes podrán enviar sus preguntas a los correos electrónicos: icarrizales@uach.mx, aunzueta@uach.mx, tsoto@uach.mx, mvalenzuelar@uach.mx y lchavezq@uach.mx, debiendo enviar simultáneamente la misma información, indicando en el asunto del correo electrónico el número y nombre de la licitación, así como el nombre de la empresa interesada en participar; o bien, entregarlas en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Campus I s/n, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, planta alta, entre calles Pascual Orozco y Ave. Tecnológico, en Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31110, a más tardar el día **11 de agosto de 2022 a las 10:00 horas**. Los licitantes deberán enviar o presentar sus preguntas en archivo electrónico formato Word (no imagen), no se aceptarán preguntas en cualquier otro formato, y por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal de la empresa. No se aceptarán preguntas después de la hora indicada.

**b.** Se dará lectura a las respuestas derivadas de las preguntas recibidas conforme al punto anterior al inicio del evento en mención.

**c.** Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación pública en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. El servidor público que presida la junta de aclaraciones, atendiendo al número de preguntas, informará a los licitantes si éstas serán contestadas en ese momento o si se suspende la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior.

**d.** Se levantará acta circunstanciada en la que se señalen aclaraciones o interpretaciones que se dará a los puntos de las mismas, en los términos que señala el artículo 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la cual será firmada por los asistentes y se entregará el mismo día a los proveedores licitantes que hayan asistido.

**e.** Las respuestas a todos los cuestionamientos y las aclaraciones que se realicen, serán leídas en voz alta por quien dirige el evento, C. Lic. Albayris Unzueta Máynez, en su calidad de Secretaria del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mismas que formarán parte integrante del acta respectiva.

#####  De las proposiciones

Conforme al artículo 26 Bis fracción I de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las proposiciones de los proveedores licitantes deberán ser entregadas en un sobre cerrado de manera inviolable, que contenga la proposición técnica y económica, lo que deberá hacerse en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, indicando en el exterior del sobre el nombre de la persona física o moral proponente de manera visible, señalando el nombre, fecha y número de la presente licitación.

El sobre cerrado se recibirá en días hábiles en un horario de las **9:00 a las 15:00 horas** y hasta las **10:00 horas** del día **19 de agosto de 2022** en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Campus I s/n, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, planta alta, entre calles Pascual Orozco y Ave. Tecnológico, en Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31110, siendo ese horario el límite para recibir proposiciones por parte de la Convocante, ya que después de iniciado el acto y una vez entregado el sobre no se aceptará la adhesión de documento alguno.

Las proposiciones técnicas y económicas deben estar escritas en idioma español, los montos deberán ser descritos en precios fijos y pesos moneda nacional, sin borraduras, tachaduras o enmendaduras. No se aceptarán proposiciones con precios escalonados.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición en la presente Licitación Pública Nacional.

Será elección del licitante presentar, dentro o fuera del sobre cerrado, la documentación distinta a la que conforma su proposición técnica y económica, misma que forma parte de su proposición.

La proposición económica deberá presentarse desglosando el Derecho de Póliza y el Impuesto al Valor Agregado.

***TODA LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁ ESTAR FIRMADA EN TODAS LAS HOJAS AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, ASÍ COMO EN PAPEL MEMBRETADO.***

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos en el presente numeral que afecten la solvencia de su proposición será causa de desechamiento de la proposición.

1. **Integración del Sobre que contiene la proposición**

 **A) “Proposición técnica”**

La proposición técnica deberá contener los siguientes documentos:

1. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, además deberá incluir los datos mencionados en el (**Anexo “A” incluido en estas bases).**

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana **(Anexo “B”, incluido en estas bases).**

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal que contenga el domicilio, teléfono y correo electrónico de la empresa, así como la manifestación de domicilio en la ciudad de Chihuahua **exclusivo para oír notificaciones y recibir todo tipo de documentos** y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación. Así mismo, se hace la aclaración que esta dirección no necesariamente tendrá que ser una sucursal **(Anexo “C”, incluido en estas bases).**

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos de los **artículos 50 y 60** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, elaborada en papel membretado de su empresa y con firma autógrafa de su representante legal en todas sus hojas **(Anexo “D”, incluido en estas bases).**

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. En el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la manifestación del licitante con firma autógrafa de su representante legal en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. En su caso escrito libre bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto antes mencionado o encontrarse en el trámite del mismo.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. En su caso, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito con firma autógrafa de su representante legal en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. En caso de no encontrarse en este supuesto, presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad con dicha manifestación.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal que ***deberá incluir las características de la póliza.*** Dichas características deberán coincidir con las incluidas en estas bases, en el documento denominado **“Anexo UNO”**.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Escrito libre en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal, en la que manifieste que sus proposiciones se encuentran libres de vicios ocultos, daños y perjuicios.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste la aceptación del plazo, lugar y condiciones para la entrega de la carta cobertura, así como de la póliza. Con ello el licitante se obliga a entregar en los plazos señalados (**Anexo “E”, incluido en éstas bases).**

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Carta original en papel membretado de la empresa con firma autógrafa de su representante legal, donde manifieste que prevalecerán las condiciones estipuladas en las bases de la presente licitación y la junta de aclaraciones respectiva, con antelación a las condiciones generales y particulares del licitante.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Copia de una identificación oficial vigente con fotografía, de la persona facultada para suscribir las proposiciones.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Tratándose de personas morales, original o copia certificada y copia simple legible de Acta Constitutiva y su última modificación si la hubiere, así como el Poder Notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral otorgado por quien tengan facultades para dárselo. En caso de persona física copia del Acta de Nacimiento e Identificación oficial vigente con fotografía, y en su caso, Poder Notariado de quien tenga facultad para suscribir las proposiciones en su representación.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Constancia de Situación Fiscal actualizada por lo menos al mes de **julio 2022**, donde se establezcan sus obligaciones fiscales.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Currículum de la empresa licitante, en el cual demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, en papel membretado con firma autógrafa de su representante legal.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste que la empresa licitante cuenta con un centro de servicio y atención a clientes en la ciudad de Chihuahua, indicando los datos de las oficinas y atención a clientes de la empresa; así como indicar la dirección, horario, teléfono, correo electrónico, y en caso de tener número 01-800 **(Anexo “F”, incluido en estas bases).**

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Manifestación de integridad en la que señale, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, con firma autógrafa de su representante legal **(Anexo “G”, incluido en estas bases).**

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. En caso de presentación de proposición conjunta, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos tercero, cuarto y quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 44 de su Reglamento, las personas que integran la agrupación deberán presentar el convenio de proposición conjunta, en el que deben establecer los siguientes datos:
2. Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
3. Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
4. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;
5. Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
6. Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

En caso de no presentar proposición conjunta, presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad que el presente numeral no aplica a su proposición.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los precios ofertados en su proposición económica, estarán vigentes durante el tiempo que conlleve el proceso de la presente Licitación Pública Nacional; y hasta cuarenta y cinco días después de la emisión del fallo **(Anexo “H”, incluido en estas bases).**

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste que se compromete en caso de ser necesario, a tener la atención inmediata y en caso de error corregir la póliza.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Copia simple de dos o más facturas y/o caratulas de pólizas que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de la presente licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Donde se acredite la experiencia mínima de 3 años de antigüedad. (En caso de ser copias simples deberá ser legible el nombre o logotipo de la empresa, así como las cantidades y contenidos de los contratos y/o facturas que su representada presente, **en los cuales puede presentarlos ocultando los datos personales, así como la información confidencial de sus clientes**).

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Constancia actualizada en sentido **POSITIVO** de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Servicio de Administración Tributaria.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Constancia actualizada en sentido **POSITIVO** de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (en caso de no tener trabajadores manifestarlo mediante escrito).

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Presentar acuse de la declaración fiscal anual del ejercicio **2021,** encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales, según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria, así como del recibo de pago de la línea de captura según sea el caso, esto con el objeto de comprobar que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, así como la permanencia en el mercado.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Presentar acuse de las tres últimas declaraciones fiscales parciales vigentes, según el régimen en el que se encuentre, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria y anexar copia del recibo de pago de la línea de captura, según sea el caso.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Presentar estados financieros anuales del 2021 con firma autógrafa del Contador Público, o de quien esté facultado para elaborar y estructurar la información financiera, así como la del representante legal de la empresa, en los cuales acredite un capital contable mínimo del 10% del valor máximo a contratar de la partida única de la presente licitación .

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Presentar copia simple de Identificación oficial vigente con fotografía y Cédula Profesional de quien suscribe los estados financieros, Contador Público, o de quien esté facultado para elaborar y estructurar la información financiera.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Carta con firma autógrafa del representante legal en donde manifiesten los datos de la persona que fungirá como enlace para efectos de intermediación entre la Universidad y la Compañía de Seguros para brindar un mejor servicio y atención inmediata, en donde quede plasmada la aceptación de la persona que fungirá como enlace. Deberá contener además número telefónico, así como correo electrónico de la persona designada. **El enlace puede ser o no, personal de la compañía aseguradora.**

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica

1. Carta con firma autógrafa del representante legal en donde la compañía se compromete a entregar el quinto día hábil de los meses de diciembre y junio un reporte de la siniestralidad, así como 45 días naturales antes del término de la vigencia de la póliza el reporte detallado de siniestralidad del periodo 2022-2023,así como el reporte final de la siniestralidad de la póliza a mas tardar 15 días después del termino de vigencia de la póliza , en formato Excel, reportes que deben incluir como mínimo la siguiente información: Número de siniestro, tipo de siniestro (lo más detallado posible), fecha de pago, padecimiento, monto pagado, nombre del asegurado y hospital (cuatro reportes al año).

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Condiciones generales y particulares de la póliza correspondiente a la partida única de la presente licitación. .

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Carta bajo protesta de decir verdad que no ha incumplido o generado retrasos imputables al proveedor, en pagos de siniestros firmada por su representante legal.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Documento en papel membretado de la empresa participante; y debidamente firmado por el representante legal de la empresa; en el cual se especifica el convenio de pago directo desde la primer atención medica sin periodo de espera para el asegurado celebrado con la clínica y hospitales en las principales ciudades de la República Mexicana; para la atención de las pólizas de accidentes a partir de las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2023; **se deberá incluir además copia del lista o relación de hospitales con los que se tiene convenio en toda la república mexicana, haciendo énfasis en los existentes en el estado de Chihuahua.**

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Presentar el procedimiento a seguir en caso de accidente, el cual deberá poder ajustarse a solicitud de la Universidad, entre el proveedor que fue adjudicado y la Universidad.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Carta con firma autógrafa del representante legal en donde la compañía se compromete a un periodo de beneficio por seis meses o hasta agotarse la suma asegurada.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

1. Escrito libre bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal de la empresa, en el cual explique el mecanismo por el cual se realizarán los ajustes que correspondan de las altas y bajas que se den dentro de la vigencia de la póliza y la base de cálculo en la cual se basará para determinar el importe que corresponda a favor o en contra de la convocante. El omitir este requisito no será causal de desechamiento de la proposición, pero será obligatorio de entregar por quien resulte adjudicado en el presente proceso licitatorio, junto con la entrega de la póliza correspondiente.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

***NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBERÁN CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA EN ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.***

***EL CD O USB PRESENTADO, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGA, NO DEBERAN ESTAR PROTEGIDOS Y DEBERAN SER DE LIBRE ACCESO A LA CONVOCANTE.***

**B) “Proposición Económica”**

Documentación que debe contener la proposición económica en el orden indicado:

1. Deberá presentarse en la forma denominada “Anexo DOS”; incluido en estas bases, en papel membretado del licitante, respetando su contenido y cotizando el importe total de la póliza licitadas en moneda nacional, precio fijo y debidamente firmado.
2. Los precios cotizados deberán cubrir los costos de la póliza, así como gastos inherentes a la entrega, impuestos, seguros, derechos, licencias, gastos de expedición y cualquier otro que pudiera presentarse.
3. No se aceptarán proposiciones con precios escalonados y las proposiciones deberán presentarse desglosando el derecho de póliza y el Impuesto al Valor Agregado.
4. Deberá presentar un CD o USB con el documento en formato Excel (.xls, .xlsx) del contenido del “ANEXO DOS”, de forma electrónica y editable propiamente identificado con los datos de la empresa y el número de la licitación. La información contenida en el CD o en el USB deberá ser igual a la presentada en forma impresa.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos será causa de desechamiento de la proposición.

1. **Envío por servicio postal o mensajería.**

Los licitantes podrán enviar su proposición por servicio postal o mensajería hasta el **día 19 de agosto de 2022 a las 10:00 horas**; los licitantes deberán asegurarse de la recepción de la misma en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Campus I s/n, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, planta alta, entre calles Pascual Orozco y Ave. Tecnológico, en Chihuahua, Chihuahua, México, C.P. 31110, teléfono 614 439-1500 extensión 2732 y 2736 o a través de los siguientes correos electrónicos: icarrizales@uach.mx, lchavezq@uach.mx y aunzueta@uach.mx.

Los sobres podrán enviarse a la siguiente dirección:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

**Departamento de Adquisiciones**

**Edificio de Dirección Administrativa, planta alta, ubicado en Campus I: Cd. Universitaria s/n,**

 **entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110**.

**Licitación Pública Nacional No. UACH-DA-A270701-2022-P**

**“Adquisición de Seguro Colectivo Anual de Accidentes Escolares para Alumnos, Prestadores de Servicio Social y Pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua”**

#####  Registro Previo

Los licitantes que acudan al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán realizar un registro previo a la junta respectiva, en la recepción de la Sala de Juntas del edificio que ocupa la Dirección Administrativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, C.P. 31110, Chihuahua, Chih. México, el cual se llevará a cabo el día **19 de agosto de 2022**, entre las **9:30 y las 10:00 horas**, hora en que dará inicio el acto.

#####  Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Edificio que ocupa la Dirección Administrativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, C.P. 31110, Chihuahua, Chih. México, el día **19 de agosto de 2022,** en punto de las **10:00 horas**, siendo ese horario el límite para recibir proposiciones por parte de la Convocante, ya que después de iniciado el acto no se aceptará documento alguno ni la entrada al recinto.

Dicho evento se efectuará en presencia de los representantes de los proveedores que deseen asistir y por el hecho de presentar proposiciones, el licitante acepta y se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en esta convocatoria y en el acta de la junta de aclaraciones de la convocatoria, no pudiendo renunciar a su contenido y alcance.

Una vez recibidas las proposiciones, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.

1. **Procedimiento**
2. Los licitantes deberán registrar su asistencia.
3. Llegada la hora programada para la realización del acto será cerrado el recinto, por lo que no se permitirá el acceso a más licitantes, excepto integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua; así mismo, no podrán recibir documentación del exterior de dicho recinto; se declarará iniciado el acto, se procederá a la presentación de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y se pasará lista de asistencia a los licitantes. Los licitantes participantes deberán estar inscritos, en caso de no estarlo, comprometerse a inscribirse en el padrón de proveedores del sistema CompraNet, ya que de resultar adjudicado es requisito este dado de alta en CompraNet.
4. El acto será dirigido por la Secretaria del Comité de Adquisiciones, la C. Lic. Albayris Unzueta Máynez, designada y facultada por el Presidente del Comité de Adquisiciones el C. M.C. Francisco Márquez Salcido.
5. De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, quien en forma conjunta con un integrante del Comité de Adquisiciones, rubricarán las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la licitación, las que para estos efectos constarán documentalmente.
6. Se procederá a la apertura de la proposición técnica presentada por cada uno de los licitantes, haciéndose constar en el Formato de Verificación de la Recepción de Documentos incluida en la proposición del licitante la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación y aceptación de su contenido, mismas que se llevarán a cabo con posterioridad por las áreas correspondientes.
7. Se procederá a la apertura de la proposición económica de cada uno de los licitantes en el mismo acto, leyendo la partida única cotizada y el monto total de la proposición económica antes del Impuesto al Valor Agregado, sin que ello implique la evaluación y aceptación de su contenido, mismas que se llevarán a cabo con posterioridad por las áreas correspondientes.
8. Acto seguido se procederá a rubricar las proposiciones en términos de lo señalado en el inciso d. del presente apartado.
9. Se levantará acta circunstanciada en la que se señalen las incidencias del evento y se fijará fecha para la emisión del fallo de la presente convocatoria.
10. Con base en lo señalado en el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y una vez concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones, el Comité de Adquisiciones dará a conocer a los licitantes el lugar, fecha y hora en que se emitirá el fallo de la licitación.

#####  Criterios de evaluación y adjudicación

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Para la evaluación de las proposiciones se utilizará el criterio de evaluación binario.

La adjudicación de la póliza objeto de la presente licitación se hará a **UN SOLO PROVEEDOR.** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, la póliza se adjudicará al proveedor que, de entre los licitantes, reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para la convocante y que mejor garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En el caso de que dos o más proposiciones sean igualmente solventes y oferten precios iguales, en la adjudicación se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales.

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del Reglamento la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El resultado de todo lo anterior, servirá como base a la convocante para la elaboración del fallo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Previa solicitud por escrito del participante ganador; se entregará manifestación de aceptación de que la convocante se apegará a las disposiciones contenidas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la Ley sobre el Contrato de Seguro, así como las disposiciones y normatividad que en materia de contrato de seguro ha emitido, y en su oportunidad emita la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, únicamente en cuanto a lo referente a las obligaciones del licitante, mas no en cuanto a la adjudicación y garantías de la póliza.

#####  Garantías

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales.

En caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas, se procederá a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, demás relativas y aplicables.

#####  Fallo de la licitación

De conformidad con lo señalado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emitirá el fallo de la licitación, mismo que estará publicado en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, planta alta, sito en Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, en Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110, en un lugar visible, así como en la página de CompraNet.

#####  Infracciones y sanciones

Las contempladas en los **artículos 59 y 60** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

#####  Pena convencional por incumplimiento

En caso de incumplimiento, se procederá a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, demás relativas y aplicables.

1. **Lugar de entrega**

El participante que resulte ganador deberá presentar la carta cobertura a conformidad de la convocante el día **20 de septiembre** del año en curso en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas y la póliza a más tardar el siguiente día a aquél en que la Convocante haga la entrega del listado de asegurados al proveedor adjudicado, en las instalaciones de la Dirección Académica de la Universidad ubicado en Circuito Universitario Campus I C.P. 31110, Chihuahua, Chih., con atención al M.E.E. Herik Germán Valles Baca, Director Académico de la Universidad.

Por necesidades de la Universidad Autónoma de Chihuahua, sin obligación adicional para ella, al mismo precio pactado y previo acuerdo entre las partes, se podrá modificar el lugar de entrega de la póliza, sin que esto signifique incremento en el monto del contrato.

El horario de recepción será de las 9:00 a las 15:00 horas, en días hábiles para la Universidad Autónoma de Chihuahua.

1. **Plazo de entrega de la póliza**

El participante que resulte adjudicado, deberá presentar la carta cobertura que incluya la vigencia de la póliza a conformidad de la convocante, a las **10:00 horas** del día **20 de septiembre de 2022**, la cual debe incluir la vigencia de la póliza que será de las **12:00 horas** del día **30 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2023** y la póliza deberá entregarse a más tardar el siguiente día a aquél en que la Convocante haga la entrega del listado de asegurados al proveedor adjudicado, en las instalaciones de la Dirección Académica de la Universidad ubicado en Circuito Universitario Campus I C.P. 31110, Chihuahua, Chih., con atención al M.E.E. Herik Germán Valles Baca, Director Académico de la Universidad.

1. **Aseguramiento**

El proveedor se obliga a conceder una carta cobertura donde señalará el periodo que amparará hasta la entrega de la póliza, tomando en cuenta los términos de la vigencia de la misma que se solicita en la presente convocatoria, hasta que ésta sea recibida de conformidad por la Universidad Autónoma de Chihuahua.

1. **Cesión de derechos**

El proveedor no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivadas de la adjudicación motivo de la presente licitación, a excepción de los derechos de cobro, en los términos del artículo 46 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se obliga a notificarlo por escrito a la Universidad Autónoma de Chihuahua, con un mínimo de cinco días naturales anteriores a su vencimiento, entregando invariablemente una copia de los contrarecibos cuyo importe se cede, además de los documentos correspondientes a dicha cesión.

1. **Ampliación de la póliza.**

La Universidad Autónoma de Chihuahua, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá acordar el incremento del monto de la póliza solicitada mediante modificaciones a la póliza vigente, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en el mismo y el precio de la póliza sea igual al pactado originalmente.

1. **Responsabilidad Civil**

El proveedor se obliga a responder ante la Universidad Autónoma de Chihuahua, cuando a causa de los defectos o vicios ocultos en los servicios brindados, se cause daños a terceros, obligándose a restituir la cantidad que la Universidad Autónoma de Chihuahua, se viera precisada a erogar por tal concepto.

1. **Pago**

El proveedor ganador **NO recibirá anticipo**.

El pago se efectuará en el Departamento de Tesorería de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el monto total de su proposición se pagará dentro de los veinte días naturales posteriores a la entrega de la factura respectiva, previa entrega de la póliza general y factura. La entrega de la factura debe ser en la fecha de entrega de la póliza o posterior a la entrega de la póliza, en la que deberá incluir nombre, firma y sello en el que conste la recepción y aceptación en referencia a la PARTIDA **ÚNICA**, por el M.E.E. Herik Germán Valles Baca, Director Académico de la Universidad.

1. **Causas de Desechamiento**

Serán causas de desechamiento de los proveedores:

1. El incumplimiento en la presentación y/o el contenido de alguno de los documentos y/o requisitos establecidos en la presente convocatoria y los anexos que la integran, salvo los casos expresamente exceptuados en la misma.
2. La comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de la póliza.
3. La comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
4. **Declaración de Licitación Desierta**

Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todas las pólizas ofertadas no resulten aceptables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 38 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1. **Legislación aplicable**

Todo lo no previsto en esta convocatoria será resuelto en apego a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones que le resulten aplicables.

1. **Inconformidades**

En caso de inconformidades, éstas deberán presentarse por escrito, directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en Ave. Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, Distrito Federal.

***NOTAS ADICIONALES:***

* ***El listado de los alumnos, prestadores del servicio social y pasantes de la Universidad, le serán porporcionados al proveedor que resulte adjudicado, el cual contendrá la información con la que cuenta la Universidad, en pleno acatamiento de lo que disponen las Leyes Federal y Local en materia de Protección de Datos Personales.***
* ***Se compartirá siniestralidad de los periodos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 las cuales contienen datos con los que cuenta la Universidad, en estricto apego a lo que disponen las Leyes Federal y Local en materia de Protección de Datos Personales***, ***en formato PDF a quien así lo solicite al correo*** ***icarrizales@uach.mx******.***
* ***Se proporcionará al proveedor adjudicado la información de identificación del cliente, de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, siempre y cuando garantice un uso adecuado de los datos personales y/o sensibles que se le comparten única y exclusivamente para los fines específicos descritos en la póliza.***
* ***El Acta de Junta de Aclaraciones se compartirá*** *en formato PDF* ***en el portal de COMPRANET según se establece en el artículo 37 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así mismo, se publicarán en la página web oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua, específicamente en la siguiente liga electrónica:*** <https://uach.mx/convocatorias-para-licitaciones/>***, y se compartirá en el mismo formato a quien así lo solicite a los correos*** ***icarrizales@uach.mx******. y*** ***lchavezq@uach.mx***
* ***Unidad compradora: 908047994.***
* ***Se asigna número de control interno, por suspensión temporal del Sistema COMPRANET:*** <https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5658725&fecha=20/07/2022#gsc.tab=0> ***y*** <https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/uncp/doctos/criterios/crit_com/tu-02-2022_contratacion_presencial.pdf>

Esta convocatoria es emitida por el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el **04 de agosto de 2022** y firma en representación del mismo el M.C. Francisco Márquez Salcido, Presidente del Comité:

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

ANEXOS

ANEXO “A”

**FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA Y FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME POR MÍ O POR MI REPRESENTADA**

**Licitación: UACH-DA-A270701-2022-P**

**19 de agosto de 2022**

**Universidad Autónoma de Chihuahua**

**Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,**

**Edificio Administrativo, Segundo Piso, C.P. 31110**

**Chihuahua, Chih.**

**At’n: Comité de Adquisiciones:**

**Presente. -**

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que todos los datos aquí asentados, son ciertos y han sido verificados, así como que cuento facultades suficientes para comprometerme por mí o por mi representada para suscribir la Proposición en la presente Licitación Pública Nacional No. **UACH-DA-A270701-2022-P** a nombre y representación de: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

|  |
| --- |
| Registro Federal de Contribuyentes: |
| Domicilio Fiscal |
| Calle y Número: |
| Colonia:  | Delegación o Municipio: |
| Código Postal:  | Entidad Federativa: |
| Teléfonos:  | Fax: |
| Domicilio para Recibir Notificaciones |
| Calle y Número: |  |
| Colonia:  | Delegación o Municipio: |
| Código Postal:  | Entidad Federativa: |
| Teléfonos:  | Fax: |
| Correo Electrónico: |
| Número de empleados |
| Tamaño de la Empresa Sector de la Empresa | Sector de la Empresa |
| Número de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva: |
| Fecha: |
| Fecha y Número de folio mercantil de la inscripción al Registro Público de Comercio: |
| **Relación de Accionistas y/o Socios** |
| **Apellido Paterno** | **Apellido Materno** | **Nombre (s)** |
|  |  |  |
|  |  |  |
| Descripción del objeto social: |
| Reformas al Acta Constitutiva: Concepto de la Modificación |
| Número de la Escritura Pública en la que consta la reforma del Acta Constitutiva |
| Fecha |
| Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la reforma al Acta Constitutiva: |
| Nombre del apoderado o representante legal que suscribirá la proposición |
| Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: |
| Escritura Pública No.  | Fecha: |
| Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó: |

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 (Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTA**: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

**ANEXO “B”**

**NACIONALIDAD MEXICANA**

**Licitación: UACH-DA-A270701-2022-P**

**19 de agosto de 2022**

**Universidad Autónoma de Chihuahua**

**Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,**

**Edificio Administrativo, Segundo Piso, C.P. 31110**

**Chihuahua, Chih.**

**At’n: Comité de Adquisiciones:**

**Presente. -**

Por este conducto señalo bajo protesta de decir verdad (en caso de persona física), ser de nacionalidad mexicana; (y en caso de ser persona moral) que esta empresa se constituyó conforme a las leyes mexicanas. Y que los bienes que oferto y entregare son de origen nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional correspondiente.

## ATENTAMENTE

## \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

## (Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTAS:** La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

ANEXO “C”

**Licitación: UACH-DA-A270701-2022-P**

**19 de agosto de 2022**

**Universidad Autónoma de Chihuahua**

**Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,**

**Edificio Administrativo, Segundo Piso, C.P. 31110**

**Chihuahua, Chih.**

**At’n: Comité de Adquisiciones:**

**Presente. -**

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que los siguientes datos son reales:

Dirección: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Domicilio exclusivo para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de Chihuahua.

Dirección: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

## ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 (Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTA**: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

ANEXO “D”

**Licitación: UACH-DA-A270701-2022-P**

**19 de agosto de 2022**

**Universidad Autónoma de Chihuahua**

**Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,**

**Edificio Administrativo, Segundo Piso, C.P. 31110**

**Chihuahua, Chih.**

**At’n: Comité de Adquisiciones:**

**Presente. -**

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de representante legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que mi representada no se encuentra dentro de ninguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público; manifestando con ello que mi representada es una persona (moral o física), con la aptitud y capacidad suficiente para ofrecer proposiciones o celebrar contratos con entes públicos.

Así mismo, declaro bajo protesta de decir verdad y me comprometo a cumplir con las disposiciones que me sean requeridas por la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el ámbito de sus atribuciones.

## ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 (Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTA**: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

**ANEXO “E”**

**Licitación: UACH-DA-A270701-2022-P**

**19 de agosto de 2022**

**Universidad Autónoma de Chihuahua**

**Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,**

**Edificio Administrativo, Segundo Piso, C.P. 31110**

**Chihuahua, Chih.**

**At’n: Comité de Adquisiciones:**

**Presente. -**

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de representante legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que acepto el plazo, lugar y condiciones para la entrega de la carta cobertura y póliza objeto de la presente licitación; según se mencionan en las bases de las mismas.

## ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 (Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTA**: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

**ANEXO “F”**

**Licitación: UACH-DA-A270701-2022-P**

**19 de agosto de 2022**

**Universidad Autónoma de Chihuahua**

**Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,**

**Edificio Administrativo, Segundo Piso, C.P. 31110**

**Chihuahua, Chih.**

**At’n: Comité de Adquisiciones:**

**Presente. -**

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de representante legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que contamos con un centro de atención a clientes en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con los siguientes datos:

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Horario: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfono: 800\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (En caso de contar con él)

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

## ATENTAMENTE

## \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

## (Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTA**: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

**ANEXO “G”**

**MANIFESTACIÓN DE INTEGRIDAD**

**Licitación: UACH-DA-A270701-2022-P**

**19 de agosto de 2022**

**Universidad Autónoma de Chihuahua**

**Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,**

**Edificio Administrativo, Segundo Piso, C.P. 31110**

**Chihuahua, Chih.**

**At’n: Comité de Adquisiciones:**

**Presente. -**

Con fundamento en el artículo 29, fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el que suscribe (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de representante legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

## ATENTAMENTE

## \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

## (Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTA**: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

**ANEXO “H”**

**Licitación: UACH-DA-A270701-2022-P**

**19 de agosto de 2022**

**Universidad Autónoma de Chihuahua**

**Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,**

**Edificio Administrativo, Segundo Piso, C.P. 31110**

**Chihuahua, Chih.**

**At’n: Comité de Adquisiciones:**

**Presente. -**

En mi carácter de representante legal de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ declaro que los precios ofertados en mi proposición económica, estarán vigentes durante el tiempo que conlleva el proceso de la presente Licitación Pública Nacional No.UACH-DA-A270701-2022-P ; y hasta cuarenta y cinco días después de la emisión del fallo.

## ATENTAMENTE

## \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

## (Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTA**: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

# ANEXO “UNO”

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**“Adquisición de Seguro Colectivo Anual de Accidentes Escolares para Alumnos, Prestadores de Servicio Social y Pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua”**

**Licitación: UACH-DA-A270701-2022-P**

**19 de agosto de 2022**

**Universidad Autónoma de Chihuahua**

**Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,**

**Edificio Administrativo, Segundo Piso, C.P. 31110**

**Chihuahua, Chih.**

**At’n: Comité de Adquisiciones:**

**Presente. -**

La firma del presente documento nos compromete a suministrar la póliza objeto de la presente licitación, según las siguientes especificaciones:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PARTIDA** | **CANTIDAD** | **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** |
| **ÚNICA** | **26,669** | Póliza de Seguro Colectivo Anual de accidentes escolares para alumnos y pasantes de servicio social del área de la salud de la Universidad Autónoma de Chihuahua:* Muerte accidental: Indemnización por fallecimiento accidental.

Suma Asegurada $50,000.00 m.n.* Perdida Orgánica: Indemnización por perdidas orgánicas a causa de accidente; escala de indemnización “A”.

Suma Asegurada $50,000.00 m.n.* G.M. Reembolso de gastos médicos por accidente.

Suma Asegurada $25,000.00 m.n.***Cobertura Especifica Escolar:**** Cobertura durante el trayecto domicilio-escuela. Así como los trayectos ininterrumpidos para aquellos alumnos foráneos que realicen su viaje casa-escuela y viceversa. En cualquier medio de transporte.
* Cobertura durante el periodo vacacional, siempre y cuando estén inscritos.
* El número de alumnos en plan anual es aproximado y no existe límite máximo de edad.
* El deducible para la cobertura de reembolso de gastos médicos por accidente será de $100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) y por evento.
* La póliza será autoadministrada.
* El límite de la cantidad asegurada de la póliza deberá cubrir todo lo derivado del accidente, sin excluir a ningún médico especialista.

**ALUMNOS** * Todos los alumnos durante el trayecto ininterrumpido de su casa a la escuela; su estancia dentro de las Institución; el regreso ininterrumpido de la escuela a su casa, así como las actividades organizadas, autorizadas y supervisadas por autoridades escolares, dentro de la República Mexicana. En cualquier medio de transporte.
* Todo alumno que se encuentre realizando su Servicio Social Universitario tanto en el ciclo escolar, como en los periodos vacacionales oficiales, días de descanso o feriados, incluyendo aquellos que no son del área de la salud.
* Se solicita que **NO se incluya** en la póliza en la sección de Cobertura (donde se hace referencia a los periodos que quedan excluidos) ***“días de descanso o feriados”.***

**PASANTES DE SERVICIO SOCIAL DEL ÁREA DE LA SALUD*** Se otorga cobertura a los asegurados mientras se encuentren realizando sus actividades de servicio social asignados por la Universidad en las comunidades establecidas por la misma; así como los trayectos de su casa al lugar de prestación del servicio social: su estancia dentro del mismo y el regreso ininterrumpido del lugar donde prestan el servicio social a la casa. Y también las actividades organizadas, autorizadas y supervisadas por autoridades escolares, dentro de la República Mexicana.
* Se otorga cobertura en el periodo vacacional, sábados y domingos, días festivos o feriados.
 |

* ***Vigencia de las 12:00 horas del 30 de septiembre del 2022 a las 12:00 horas 30 de septiembre del 2023.***
* ***No se cuenta con la cantidad de alumnos exacta que corresponde a los alumnos inscritos y que prestan su servicio social, el número final se brindará al proveedor adjudicado.***
* ***La propuesta técnica deberá incluir a los asegurados que puedan reclamar siniestros de trayecto escuela-casa cuando se cuente con domicilio foráneo y otro local.*** En cualquier medio de transporte.
* ***La propuesta técnica deberá amparar los trayectos ininterrumpidos para aquellos alumnos foráneos que realicen su viaje casa-escuela y viceversa.*** En cualquier medio de transporte.
* ***La propuesta técnica deberá incluir para pasantes de servicio social del área de la salud cobertura en el periodo vacacional, sábados y domingos, días festivos o feriados, ya que por la propia característica de su grupo asegurado, continúan realizando sus actividades relacionadas en el área de la salud, los cuales quedarán debidamente acreditados por medio de un formato (aviso de accidente) firmado, sellado y avalado por una autoridad académica de cada Facultad, Dirección Académica o Dirección de Extensión y Difusión, según corresponda.***
* ***En caso de que no se tenga convenio con clínicas u hospitales aplicará el pago vía reembolso.***
* ***Las características de la póliza mencionada podrán modificarse; siempre y cuando sean las mismas condiciones o superiores a las de este documento; previa aprobación de la proposición por la convocante.***
* ***La presente manifestación; podrá presentarse en papel membretado del licitante y deberá de firmarse por el representante legal del licitante que ostente los poderes y facultades para ello; en todas sus hojas.***
* ***Las condiciones de pago y tiempos de entrega, podrán modificarse, siempre y cuando sean mejores a las mencionadas en este documento, previa aprobación de la Convocante.***
* ***Dado a la contingencia COVID-19, se les dará cobertura a los alumnos, siempre y cuando ocurra el accidente dentro de actividad escolar, y el maestro a cargo de la clase o actividad de fe de lo sucedido.***

# ANEXO “DOS”

**(PROPOSICIÓN ECONÓMICA)**

**Licitación: UACH-DA-A270701-2022-P**

**19 de agosto de 2022**

**Universidad Autónoma de Chihuahua**

**Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,**

**Edificio Administrativo, Segundo Piso, C.P. 31110**

**Chihuahua, Chih.**

**At’n: Comité de Adquisiciones:**

**Presente. -**

En atención a la Licitación Pública Nacional No. **UACH-DA-A270701-2022-P**; me permito presentar a ustedes la Proposición económica referente a la “Adquisición de Seguro Colectivo Anual de Accidentes Escolares para Alumnos, Prestadores de Servicio Social y Pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua”, con las características indicadas en el anexo técnico UNO, de la presente licitación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PARTIDA** | **CANTIDAD DE ASEGURADOS** | **DESCRIPCIÓN** |
| **ÚNICA** | **26,669** | Seguro Colectivo Anual de Accidentes Escolares para Alumnos, Prestadores de Servicio Social y Pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua |
|  |  |  | **Subtotal** |  |
|  |  |  | **Derecho de Póliza**  |  |
|  |  |  | **IVA** |  |
|  |  |  | **Total** |  |

NOTA: Precios en moneda nacional

## ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 (Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTAS:

La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

1. Número interno asignado por la Universidad Autónoma de Chihuahua, con motivo de la suspensión temporal del Sistema COMPRANET registrada del 15 de julio al 1º de agosto de 2022. [↑](#footnote-ref-1)
2. Por única ocasión, con motivo de la suspensión temporal del Sistema COMPRANET, se dispuso como medio de publicación la página web oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto en los *Criterios por suspensión temporal del Sistema COMPRANET* publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de julio de 2022 (<https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5658725&fecha=20/07/2022#gsc.tab=0>,) así como en los *Criterios normativos TU 02/2022 para los procedimientos de contratación presenciales sin publicaciones en COMPRANET, de aplicación temporal*, publicados en la página oficial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 26 de julio de 2022 (<https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/uncp/doctos/criterios/crit_com/tu-02-2022_contratacion_presencial.pdf>). [↑](#footnote-ref-2)